



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



**PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL
REEMPLAZO DE ABERTURAS Y PINTURA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Defensoria De Casacion Penal, calle 48 e/ 14 y 15 Planta Baja, Sala de Reuniones.

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto el reemplazo de las aberturas de la sala de reuniones ubicada en la planta baja del edificio de referencia.

ITEM 2: DESMONTE DE LAS ABERTURAS EXISTENTES

Las tareas se iniciaran con el desmonte de 2 (dos) aberturas existentes de chapa, la dimensión de las mismas es de aproximadamente 2.00 metros de ancho por 2.05 metros de altura. Luego se procederá a la conformación de las mochetas de manera de lograr un vano en perfecta nivelación y en escuadra con cada plano de las cuatro caras del mismo. Se aplicara mortero cementicio para las tareas enunciadas anteriormente y se aplicara enduido plástico marca "LIGANTEX" o similar en calidad y técnica, para mejorar el acabado, recuadrando tanto el plano interno como el externo con cinta de papel, a fin de lograr el recuadre solicitado.

ITEM 3: DE LAS ABERTURAS A COLOCAR

Atq. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional
Dpto. Acquisición e Ingresos
Procuración Gral. Poder Judicial

Una vez verificado el correcto fragüe del revoque de las tareas de recomposición de las moquetas, se procederá a la colocación de 2 (dos) aberturas de aluminio, marcos y 2 hojas corredizas línea moderna color blanco, vidrio 3+3 transparente, manijon con perno de cierre y contramarcos en la misma línea. Las mismas tendrán una dimensión aproximada de 2.00 metros de ancho por 2.05 metros de altura, ajustándose perfectamente a las dimensiones del vano acabado.

TEM 4: DESMONTE REVOQUES

Se procederá al desmonte del revoques sobre el muro medianero en toda su longitud, hasta el plano de la mampostería y a unja altura de 1 metro con respecto al nivel de piso terminado incluyendo en el desmonte los zócalos. Para luego en primer termino aplicar sobre los mampuestos membrana en pasta marca "SICA", luego ejecutar un azotado con mortero cementicio con agregado de hidrófugo tipo "CERESITA" en proporciones indicadas por el fabricante. A continuación de este paso se ejecutara el revoque, con mortero a la cal, hasta alcanzar el espesor del plano de la mampostería, evitando en toda la superficie la formación de depresiones y ondulaciones. Por ultimo y una vez verificado el correcto secado del mortero aplicado, se procederá a la aplicación de enduido plástico marca "LIGANTEX" o similar en calidad y técnica, demarcando el nivel superior con cinta de papel correctamente nivelada para lograr un acabado perfecto.

Superficie aproximada 8.00 m²

De la misma manera se procederá en un sector interior del local de una superficie aproximada de 1.00 m², y en un sector exterior cuya superficie aproximada es de 2.00 m²

TEM 5: COLOCACION DE ZOCALOS

En reemplazo a los zócalos desmontados se colocaran zócalos de madera maciza cuya altura sea idéntica a la del perímetro existente x ½" de espesor.

TEM 6: PINTURA

Se pintarán los paredes interiores del local, previo limpieza de toda la superficie, con dos manos como mínimo o la cantidad de manos necesarias hasta cubrir perfectamente la superficie con látex al agua satinado de primera calidad marca "LIGANTEX", o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra).

Se pintara el cieloraso del local con dos manos como mínimo o la cantidad de manos necesarias para el perfecto acabado de la superficie con, látex al agua para cielorastos marca "LIGANTEX", previa aplicación de enduido en las zonas que así lo necesiten a fin de lograr una superficie perfectamente plana sin saltos ni depresiones.

Se pintaran los zócalos de madera a colocar, con barniz marino mate, previo producto anti insectos y la correspondiente preparación de la superficie, a fin de obtener una terminación sin rebabas.

La puerta de acceso al local se pintara con dos manos como mínimo de barniz marino, marca "SETOL", o similar en calidad en tecnica, en ambas caras. Previo lijado y limpieza de la misma.

En la longitud de la mampostería exterior, se pintara previa limpieza de toda la superficie, con dos manos como mínimo o la cantidad de manos necesarias hasta cubrir perfectamente la superficie con látex al agua satinado exterior de primera calidad marca "LIGANTEX", o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra).

Dimensiones aproximadas del local: 8.00m x 4.00 m

Altura: 3.50 m



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



ITEM 7: SEGURIDAD

Se deberá prever en función del tiempo necesario entre la recomposición de las moquetas de las aberturas y la colocación de las carpinteras nuevas, la forma de tapiar de forma prolija con paneles de terciado los vanos debidamente apuntalados y/o anclados, para garantizar la seguridad.

ITEM 8: LIMPIEZA

Se deberá realizar una limpieza diaria del sector de intervención debiéndose retirar todo excedente en el día de ejecución.

Una vez concluidos la totalidad de las tareas encomendadas se realizará la limpieza final de la obra.

NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 412 1264, Ubicación calle 7 e/ 56 y 57 terraza.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento del mobiliario, elementos varios, expedientes, etc., existente hasta el destino que se designe, para ser nuevamente trasladados una vez que se finalicen los trabajos.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: treinta días corridos (30)

DELEGACION REGIONAL N° 1
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACION GENERAL
La Plata, 9 de Mayo de 2013
RNM
ARRI-111

Arq. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General